

Concebido como una actualización de la histórica obra de J. A. Jungmann, *The Early Liturgy to the Time of Gregory the Great* (Notre Dame, 1959), el libro que ahora reseñamos —como indica el subtítulo— no es tanto una descripción del desarrollo del culto cristiano en la antigüedad, cuanto una introducción metodológica a la historia de la liturgia.

En efecto, a lo largo de sus ocho capítulos, divididos según un criterio temático, el autor pretende explicar los problemas de interpretación de las fuentes documentales del culto cristiano primitivo, exponiendo, a su vez, las razones que invalidan algunos presupuestos —y, por tanto, conclusiones— de historiadores de la liturgia de generaciones precedentes. Prototipo de esta situación sería, sin duda, la *Traditio Apostolica*, obra que, atribuida a Hipólito, fue vista hace unos decenios como el testimonio auténtico de la liturgia romana preconstantiniana y, en consecuencia, el modelo decisivo para algunas de las reformas conciliares. Hoy día, sin embargo, las cosas no están tan claras, y sucesivos estudios han puesto en duda tanto la autoría como su romanidad.

En este sentido, resulta particularmente sugerente el capítulo tercero, donde el autor presenta un decálogo hermenéutico para la interpretación de las fuentes litúrgicas. A modo de «axiomas», P. Bradshaw recuerda, e ilustra con ejemplos, diez principios que, en contra de muchos «lugares comunes», no deberían nunca dejarse de lado, si no se quiere caer en reconstrucciones históricas brillantes, pero fantásticas. Y, como el tema posee indudable interés, enunciamos los citados principios: 1. Lo más común no es necesariamente lo más antiguo; ni lo más excepcional, lo más moderno. 2. La «revolución constantiniana» contribuyó tanto a intensificar las corrientes litúrgicas ya existentes, como a suscitar nuevas. 3. Las declaraciones litúrgicas en apariencia más apremiantes, no siempre

significan autoridad auténtica. 4. La legislación litúrgica es más prueba de aquello que se quiere prohibir, que de aquello que se quiere promover. 5. Cuantas más explicaciones se ofrezcan acerca del origen de una costumbre litúrgica, tanto más cierto es que su verdadera fuente ha sido olvidada. 6. Las constituciones eclesiásticas de la antigüedad no siempre son aquello que pretenden parecer. 7. Los manuscritos litúrgicos están más sujetos a correcciones que los manuscritos literarios. 8. Se pueden continuar copian-do libros litúrgicos mucho tiempo después de que hayan caído en desuso. 9. Las fuentes tienden a mencionar tan sólo aquellas costumbres particulares, significativas, nuevas o debatidas, mientras que las demás pasan en silencio; sin embargo, la primera vez que se menciona una práctica no es necesariamente la vez primera en ser practicada. 10. Los textos litúrgicos deben ser estudiados en su contexto.

Estos diez principios, si bien no son, evidentemente, los únicos que pueden establecerse, constituyen sin duda un buen punto de partida para una correcta aproximación a las fuentes litúrgicas de la época primitiva. Por todo ello, aunque algunas de las conclusiones o afirmaciones del autor sean más o menos discutibles, nos encontramos ante un libro de lectura obligada para todos los estudiosos de la liturgia de la Iglesia de la antigüedad.

J. L. Gutiérrez-Martín

Joan BELLAVISTA. *Sacramentari de Barcelona. Edició i estudi del manuscrit de la Biblioteca Apostòlica Vaticana, Vat. Lat. 3547*, Facultat de Teologia de Catalunya («Studia, Textus, Subsidia» 6), Barcelona 1995, 298 pp., 16 x 23

Nacida a partir de una tesis doctoral defendida en la Facultad de Historia de

la Universidad de Barcelona, la obra de J. Bellavista nos ofrece la edición y primer estudio del «Sacramentario de Barcelona», manuscrito medieval barcelonés conservado en un códice de la Biblioteca Apostólica Vaticana.

Siguiendo la estructura clásica de este tipo de publicaciones, el autor divide su trabajo en dos apartados bien diferenciados, dedicados, respectivamente, a la descripción y estudio del códice, y a la edición (parcial) del texto del manuscrito. El libro se completa con los índices de las variantes más representativas respecto a otros documentos de la misma familia del sacramentario barcelonés, y de las cláusulas iniciales —*incipit*— de sus fórmulas.

El «Sacramentario de Barcelona» es un códice escrito en gótica rotonda alrededor de 1230, probablemente en un *scriptorium* barcelonés de ámbito franciscano. Como es bien sabido, los sacramentarios eran los libros medievales que contenían los formularios con las oraciones sacerdotales de la Misa. El análisis de los textos y de la estructura del «Sacramentario de Barcelona» revelan que este documento pertenece a la tradición de los sacramentarios gregorianos del tipo «adriano», adaptados para las necesidades de la propia iglesia local, incluyéndose por tanto dentro de la tradición de la liturgia romana.

Entre otras peculiaridades del manuscrito barcelonés destacan su considerable extensión —195 ff. — y la presencia de formularios, hasta ahora inéditos, para la celebración de santos del área catalana. Otra característica propia del «Sacramentario del Barcelona» radica en su naturaleza de libro «mixto»: en efecto, entre los formularios incluye también algunos textos procedentes del leccionario y del Ritual (exorcismos y bendición del agua), y también algunas misas completas, con sus antifona y lecturas. Este hecho no debe extrañarnos, ya que el periodo de su

redacción coincide con el nacimiento de los llamados «misales plenarios», libros que, precisamente, fueron impulsados por las necesidades del ministerio itinerante de los franciscanos.

Entre los criterios seguidos para la transcripción del manuscrito, debemos señalar que el autor, como medio de aligerar la publicación, señala tan sólo el *incipit* y la referencia precisa de aquellas fórmulas que, procedentes de otros documentos, ya han sido previamente editadas. Se transcriben íntegramente, por el contrario, los textos no litúrgicos y las oraciones hasta ahora inéditas o con variantes inusuales. Esta elección parece correcta, aunque, para algunas ediciones poco accesibles de manuscritos catalanes, quizás hubiera sido quizás preferible una transcripción completa. Por otra parte se respetan tanto la grafía —excepto en el caso de la «u» hoy consonántica que, por lo general, ha sido transcrita por «v»— y la puntuación originales, como también las irregularidades gramaticales, de modo que la edición pueda servir de base para estudios de carácter histórico-filológico.

Todas estas premisas suponen que nos encontramos ante una publicación de gran interés para liturgistas, filólogos y medievalistas.

J. L. Gutiérrez-Martín

**Gerald TRACEY**, *The Letters and Diaries of John Henry Newman, vol. VII*, Oxford University Press, Northants 1995, 550 pp., 16 x 24

Después de una interrupción de once años se reanuda la publicación de la edición crítica de las cartas y diarios de Newman con este volumen séptimo, que incluye la correspondencia enviada por Newman desde enero de 1839 hasta diciembre de 1840. Es de esperar que esta magnífica iniciativa editorial, comenzada